

CONTRATO/ORDEN DE SERVICIO

INSTITUTO NACIONAL DE
ASTROFÍSICA ÓPTICA Y
ELECTRÓNICA

Datos de Facturación:

Luis Enrique Erro # 1
Sta. Ma. Tonantzintla
Puebla
CP 72840
Apartado Postal 51 y 216
Puebla, Pue. 72000
01 222 2 47 20 11 y 01 222 2 66 31 00
INA711112IN7

Página 1 de 1



Proveedor: TEST TECHNOLOGY TECNOLOGIA DE PRUEBA Y MEDICION	Pedido: Ref. 1 OS-25/43	Cláusulas: Responsabilidades:
Domicilio: PRIVADA 124 A PONIENTE FRACCIONAMIENTO ALTO REFUGIO No. 112-2 SAN SEBASTIAN DE APARICIO PUEBLA, PUEBLA, MEXICO, 72219	Fecha: 19/mar./2025	Tipo de Cambio: 1.0000
RFC: TTT140217J62 CURP:	Origen: Nacional	Tipo de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANAMEX - *****6400
Representante Legal: ING. CLAUDIA AVILA MORALES	Adjudicación: Requisición: RG-CE-25/25	Instrucciones: Enviar factura electrónica al siguiente correo facturas@inaoep.mx

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	% Descuento	Importe
SERVICIO DE CALIBRACION A ANALIZADOR DE REDES MARCA AGILENT MODELO E8361A, US43140881	SERVICIO	1.00	\$41,720.00	0.00 %	\$41,720.00
				Subtotal:	\$41,720.00
				I.V.A.:	\$6,675.20
				Total:	\$48,395.20

Concepto General: SERVICIO DE CALIBRACION A ANALIZADOR DE REDES MARCA AGILENT MODELO E8361 DEL LABORATORIO DE ALTAS FRECUENCIAS

Forma de entrega: Calle Luis Enrique Erro número 1, en Santa María Tonantzintla, Municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla, C.P. 72840.

Aceptación: Enviar pedido firmado de aceptación vía email a la dirección alejandro.aguilar@inaoep.mx o comunicarse al (222) 266 31 00 ext. 3114 con la Lic. Alejandro Aguilar Periñez para dudas. C.P. José Antonio González Madrigal Ex. 3129.

Compromiso de Entrega: DE 8 A 10 SEMANAS DESPUES DE CONFIRMAR LA PRESENTE ORDEN. Ocho a diez semanas para entrega del servicio

Garantías:
Segun terminos y condiciones del proveedor

Condiciones de Pago:
credito

Manifestaciones del Proveedor:

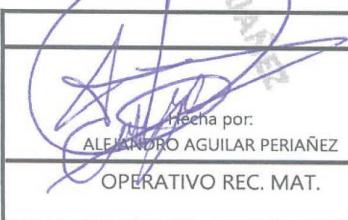
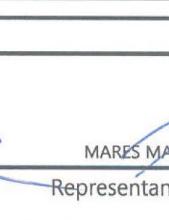
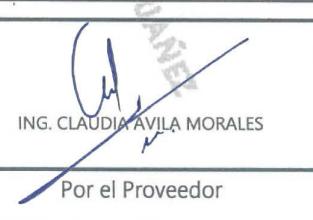
- 1) NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO(LAASSP)
- 2) PROVEEDOR NO SANCIONADO, VERIFICADD EN LA PAGINA ELECTRONICA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Ambas partes aceptan sujetarse a lo establecido en la presente orden, así como lo ofrecido por el proveedor en su cotización

Penalización:
1) 10% DEL TOTAL DEL SERVICIO POR INCUMPLIMIENTO
2) 2 AL MILLAR POR CADA DIA DE RETRASO SOBRE LOS SERVICIOS FALTANTES

ÁREA CONTRATANTE

SUBDIR. ADQUISICIONES

 Fiecha por: ALEJANDRO AGUILAR PERIÑEZ OPERATIVO REC. MAT.	Autorizado Jefe Depto. Recs. Matls.: C.P. JOSE ANTONIO GONZALEZ MADRIGAL JEFE DE DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES	Aut. SubDirector Recs. Matls. y Servs. Grales.: PRUDENCIO GOMEZ HERNANDEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	 MARES MARTINEZ PETRA Representante Legal INAOE	 ING. CLAUDIA AVILA MORALES Por el Proveedor
---	--	--	--	---